ADMINISTRACION LOCAL

16055

RESOLUCION de 14 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Canovelles, referente a la oposición en turno restringido para proveer en Propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 119, de 18 de mayo de 1984, se publicaron las bases de la oposición, en turno restringido, para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Canovelles, 14 de junio de 1984.—El Alcalde, Francisco Martos Aguilera.—8.773-E.

16056

RESOLUCION de 26 de junio de 1984, del Ayunta-miento de Sevilla, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Arquitecto Superior

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 114, de 23 de junio de 1884, publica integramente la convocatoria del concurso-oposición a celebrar para cubrir en propiedad tres plazas de Arquitecto Superior, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 5, nivel 10 y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y se expondrán en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de trainte días

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de junio de 1984.—El Secretario general, Juan Antonio Campora Gamarra.—9.495-E.

16057

RESOLUCION de 27 de junio de 1984, de la Dipu-tación Provincial de Lérida, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Psiquiatra.

Convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Psiquiatra, vacante en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de

Fecha del acuerdo: 29 de mayo de 1984. Plaza e cubrir: Una plaza de Médico Psiquiatra de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Retribución: Nivel de proporcionalidad 10 coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles,

contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado».

Fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» de la provincia número 76 (anexo), de 26 de junio de 1984. Los restantes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida. 27 de junio de 1984.—El Presidente, Ramón Vilalta Oliva.—Doy fe, el Vicesecretario, B. Gómez Monzón.—9.338-E.

16058

RESOLUCION de 30 de junio de 1984, del Ayunta-miento de Utrera, referente a la oposición para cubrir una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de fecha 28 de junio actual, se publica convocatoria para cubrir una plaza de Delineante en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante oposición

Condiciones: Ser español; tener cumplidos los dieciocho años de edad sin haber cumplido los sesenta; estar en posesión del título de Delineante, Formación Profesional de segundo grado en Delineación o estar colegiado en el Colegio Oficial de Delineantes

Plazo de presentación de instancias: Treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en la Secretaria Municipal.

La publicación de las bases completas aparece en el citado «Boletin Oficial» de la provincia.

Información y copia completa de las bases pueden solicitarse en la Secretaría Municipal.

Utrera, 30 de junio de 1984.—El Alcalde, José Dorado Alé.

16059

RESOLUCION de 2 de julio de 1984, de la Diputa-ción de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, rama Arquitectura, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el 29 de noviembre de 1983, acordó convocár concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Admi-nistración Especial, rama Arquitectura, de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trie-nios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la

legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspioposicion, acompanadas de los meritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Bole-tín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 154, de 28 de

junio de 1984.

Barcelona, 2 de julio de 1984.—El Secretario.—Visto bueno. El Presidente, Antoni Dalmau.—9.395-E.

16060

RESOLUCION de 3 de julio de 1984, del Ayunta-miento de Aranjuez, referente al concurso para proveer en propiedad una plaza vacante de Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 139, de 12 de junio, aparece inserto un anuncio de este Ayuntamiento, conteniendo las bases que han de regir la convo-

Ayuntamiento, conteniendo las bases que nan de regir la convo-catoria de concurso para proveer, en propiedad, una plaza vacante de Ingeniero Técnico Industrial.

Quienes pretendan tomar parte en dicho concurso deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corpora-ción, o por otro medio autorizado en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Aranjuez, 3 de julio de 1984.—El Alcalde-Presidente.—9.374-E.

16061

RESOLUCION de 3 de julio de 1984, del Ayunta-miento de Aranjuez, referente al concurso para proveer en propiedad una plaza vacante de Farma-céutico del Laboratorio Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» núme-En el «Boletin Oficial de la Comunidad de Madrid» número 139, de 12 de junio, aparece inserto un anuncio de este Ayuntamiento, conteniendo las bases que han de regir la convocatoria de concurso para proveer, en propiedad, una plaza vacante de Farmacéutico del Laboratorio Municipal.

Quienes pretendan tomar parte en dicho concurso deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporación o nor otro medio autorizado en la Lay de Procedimento.

ción, o por otro medio autorizado en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Aranjuez, 3 de julio de 1984.-El Alcalde-Presidente.-9.375-E.

16062

RESOLUCION de 3 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Aranjuez referente al concurso para proveer en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración Especial. Licenciado en Derecho.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 153, de 28 de junio, aparece inserto un anuncio de este Ayuntamiento, conteniendo las bases que han de regir la convocatoria de concurso para proveer, en propiedad, una plaza vacante de Técnico de Administración Especial, Licenciado en Derecho.

Quienes pretendan tomar parte en dicho concurso deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporation de la concurso deservatar media averticada en la Corpora-

ción o por otro medio autorizado en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial

de la Comunidad de Madrid»

Aranjuez, 3 de julio de 1984.—El Alcalde-Presidente.—9.376-E.